



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 107
QUILLON, jueves 31 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES): MUÑOZ LAGOS FRANCISCO BORIS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.080.000
Y SON: UN MILLON OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON POR EL SR. FRANCISCO MUÑOZ LAGOS (FONOAUDIOLOGO), MES DE ENERO/2019 BOLETA HONORARIOS NRO.: 26 (44 HORAS) ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 200 DE FECHA 14/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140547	Aplic. Fondos Mas AM autov	1.200.000			
21411	Retenciones Tributarias		120.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		1.080.000	17539802-3	C-0

TOTALES : 1.200.000 1.200.000



DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
DE QUILLÓN

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO
DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 941596	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME